



Pemex subasta 2 mil 500 mdp en certificados bursátiles

En información enviada a la BMV, la empresa productiva del Estado informó que la oferta se da con base en el programa que le permite colocar hasta 100 mil mdp. El anuncio se da luego que S&P, Fitch y HR Ratings le otorgaron la mayor nota posible.

Ciudad de México (Notimex).- Petróleos Mexicanos (Pemex) dio a conocer que con base en el programa de certificados bursátiles de corto plazo, este miércoles realizó un proceso de subasta por un monto de dos mil 500 millones de pesos.

En información enviada a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la empresa productiva señaló que dicha operación se llevó a cabo por medio del mencionado programa establecido por Pemex, por un monto de hasta cien mil millones de pesos.

Expuso que los certificados bursátiles se colocaron a través de un proceso de subasta, en donde los valores se asignaron a precios múltiples; la calificación otorgada por Standard & Poor's fue la "mxA-1+", que es el grado más alto que otorga en su escala nacional.

Indicó que la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional.

Dentro de esta categoría, se agrega un signo de (+) a la calificación de algunas obligaciones para indicar que la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte, en comparación con otros emisores en el mercado nacional.

En tanto que la calificación otorgada por Fitch México fue de "F1+(mex)", la cual significa la más alta capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores u obligaciones en el mismo país.

Bajo la escala de calificación nacional de la agencia, esta calificación se asigna al menor riesgo de incumplimiento en relación con otros en el mismo país.

Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, el signo (+) se agrega a la calificación asignada.

En lo que corresponde a la calificación otorgada por HR Ratings, se colocó en “HR+1”, que implica que el emisor o emisión con esta calificación ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio.

Dentro de esta categoría, a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias se les asignará la calificación de HR+1.